

Consultas Realizadas

Licitación 383312 - Adquisición de Cabina de Bioseguridad

Consulta 1 - asesor comercial

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2020
Asunción , 24 de junio de 2020		
Señores UOC INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA NORMALIZACION Y METROLOGIA ATT : Coordinador de Contrataciones Dn. Juan Ramón Bernal Aveiro Presente		
De nuestra consideración :		
Nos dirigimos a Uds., a los efectos de presentar las siguientes consultas en referencia a la Contratación Directa CD N° 12/2020 "Adquisición de Cabina de Bioseguridad" ID 383312		
En el ANEXO C : ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS 1. Especificaciones Técnicas, Item 1 , solicita :		
1. lámpara UV: 1 de 15W, con temporizador e indicador de vida útil. Se acepta lámpara UV de 20 W? 2. 2 lámparas LED de 8W (>/= 1000LUX), se aceptan lámpara fluorescente de 21 W (1.000Lux)		
Sin más y al aguardo de su respuesta, nos despedimos cordialmente		
Ing. Constanza Jantus Representante Legal MH SOLUCIONES S.R.L.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-06-2020
seran modificadas via Adenda		

Consulta 2 - En el ANEXO C: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2020
Favor verificar si están correctas las especificaciones detalladas para el ítem 1: Cabina de bioseguridad para laboratorio, en la planilla de Especificaciones Técnicas ANEXO C del PBC.		
Favor notar que en la misma se hace referencia por un lado a la cabina de bioseguridad propiamente dicha, pero se le agregan como parte de la misma cepas de referencia, agares, reactivos, placa de petri, extracto de hígado, etc, que no son parte del equipo cabina de bioseguridad, son insumos y reactivos y en caso de necesitarse deberían ser items aparte y diferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-06-2020
la convocante se mantiene en lo solicitado		

Consulta 3 - Plan de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2020
Se solicita aumentar el plazo de entrega de los bienes a 45 días hábiles, el aumento del plazo redundará en una mayor disponibilidad de ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-06-2020
los plazos de entrega se mantienen		

Consulta 4 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2020
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la pág. 24, en el apartado Especificaciones Técnicas, solicitan "Cabina de Bioseguridad con velocidad de entrada de aire 0.53 +/- 0.025 m/s"</p> <p>Considerando que:</p> <p>Con una velocidad de entrada de aire de 0,47 m/s +/-0,03 m/s se logra una menor cantidad de ruido, teniendo en cuenta que la velocidad solicitada puede ser dañina para el operador durante largas horas de procesamiento de muestras</p> <p>Solicitamos que:</p> <p>La Convocante permita ofertar Cabina de Bioseguridad con velocidad de entrada de aire 0.47 +/- 0.03 m/s</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-06-2020
seran modificadas via Adenda		

Consulta 5 - Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2020
Solicitamos a la convocante actualizar el precio referencial, atendiendo que el precio utilizado se encuentra muy por debajo del precio comercializado en el sector privado, el precio sugerido para el ítem es de Gs. 150.000.000. Al actualizar el precio referencial la convocante se evitaría tener que cancelar la adquisición del mismo por sobrepasar ampliamente los precios referenciales.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-06-2020
la determinacion de precios se ha realizado en base a varios presupuestos solicitados		

Consulta 6 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2020
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la pag. 24, en el apartado Especificaciones Técnicas, solicitan "Cabina de Bioseguridad"</p> <p>Considerando que:</p> <p>El operador procesara grandes cantidades de muestras por largas horas y para su comodidad</p> <p>Solicitamos que:</p> <p>La Convocante incluya en las Especificaciones Técnicas Apoya Brazos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-06-2020
la convocante se mantiene en lo solicitado		

Consulta 7 - Referente a Especificaciones Técnicas del ÍTEM 1 “CABINA DE BIOSEGURIDAD NIVEL 2”

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2020
<p>Se puede apreciar que junto con el dispositivo de laboratorio CABINA DE BIOSEGURIDAD, están solicitando varios artículos correspondientes a insumos y reactivos de laboratorio. Considerando que los mismos son de naturaleza distinta al dispositivo laboratorial, solicitamos amablemente que consideren la separación de los artículos en 2 ÍTEMS. A modo de ejemplo, en el ÍTEM 1 solicitar la CABINA DE BIOSEGURIDAD mientras que en el ÍTEM 2 pueden listar los reactivos y consumibles requeridos.</p> <p>De este modo, las empresas especializadas en equipos médicos con soporte técnico podrán cotizar su propuesta de equipos de manera específica y así también las compañías dedicadas a la provisión de reactivos e insumos médicos podrán hacer lo suyo en la competencia por el ítem 2. Todo esto redituará como beneficio en propuestas más rentables para la institución</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-06-2020
la convocante se mantiene en la forma solicitada		

Consulta 8 - Referente a Especificaciones Técnicas del ÍTEM 1 de acuerdo a la ADENDA N°2 del 29/6/20 “CABINA DE BIOSEGURIDAD NIVEL 2”

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
<p>Donde dice: “Velocidad de Entrada de Aire: 0.47 +/-0.03 m/s”</p> <p>Solicitamos amablemente tener en cuenta que la cabina de bioseguridad solicitada se basa en la NORMA NSF/ANSI 49 tal como lo recomienda la OMS. Dicha norma especifica que la velocidad del aire de entrada debe ser de como mínimo 0.51 m/s. Por lo tanto, sugerimos retornar a lo solicitado correctamente en el pliego de bases y condiciones original o en todo caso, indicar: Velocidad de Entrada de Aire Mínimo: 0.51 m/s.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2020
sera modificado via adenda nº 05		

Consulta 9 - Referente a Especificaciones Técnicas del ÍTEM 1 de acuerdo a la ADENDA N°2 del 29/6/20 “CABINA DE BIOSEGURIDAD NIVEL 2”

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
<p>Donde dice: “Lámpara UV: 1 x 20W”</p> <p>Solicitamos amablemente ampliar la configuración de potencia de luz UVC considerando que los fabricantes dimensionan dicha potencia en base a varios factores, logrando asegurar la esterilización debida con diferentes potencias. Sugerimos solicitar: Lámpara UV: potencia total mínima 15W a modo de permitir la competencia de más de un proveedor.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2020
sera modificado via adenda nº 05		

Consulta 10 - Referente a Especificaciones Técnicas del ÍTEM 1 de acuerdo a la ADENDA N°2 del 29/6/20 "CABINA DE BIOSEGURIDAD NIVEL 2"

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Donde dice: "Iluminación: 2 lámparas LED de 8W (\geq 1000LUX)" Solicitamos amablemente ampliar la configuración de potencia de iluminación considerando que los fabricantes dimensionan dicha potencia en base a varios factores, logrando asegurar la iluminación suficiente del área de trabajo. Sugerimos solicitar: Iluminación LED: mínimo 1000 LUX a modo de permitir la competencia de más de un proveedor.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2020
lo que se sugiere esta contemplado en la especificacion ya que el signo \geq , que se lee mayor o igual, significa justamente que 1000Lux es un valor minimo		